

EL ESCEPTICISMO Y LAS TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN. RESPUESTA A LAS CRÍTICAS

DIANA HOYOS VALDÉS
UNIVERSIDAD DE CALDAS

Jorge Gregorio Posada plantea dos objeciones a mi afirmación de que la suposición fundamental de los argumentos escépticos es una teoría fenomenalista de la percepción, a saber: i) el escepticismo sobre el mundo externo es compatible con el realismo directo y, por tanto, esta última doctrina no puede servir para rechazar la posición escéptica; y ii) el escepticismo no se basa en ninguna teoría de la percepción, sino más bien en el principio de cierre.

Con respecto a la primera objeción, quizás la mejor forma de responder sea asumiendo las propias palabras de Posada, y así, reformular los argumentos escépticos de tal modo que una de sus premisas sea la doctrina del realismo directo. Puesto que, él afirma que la verdad del realismo es lógicamente irrelevante para el valor de verdad del escepticismo, esta jugada está perfectamente justificada. El argumento escéptico preferido del profesor Posada es el argumento cartesiano del sueño, que va más o menos así: “para poder validar cualquiera de nuestras pretensiones de conocimiento de los objetos del mundo externo, tiene que ser posible probar que no estamos soñando. Pero es imposible probar que no se está soñando. Por tanto, es imposible validar cualquiera de nuestras pretensiones de conocimiento del mundo externo”.

Ahora bien, me parece muy claro que el realismo directo (i.e., la tesis que afirma que percibimos directamente los objetos en el mundo) es incompatible con este argumento, al contrario de lo que sostiene Posada. En primer lugar, un realista directo rechaza el contraste entre ‘mundo interno’ y ‘mundo externo’ en el que se basa el argumento del sueño. El realista sostiene, que a pesar de que en los sueños ciertamente nuestros estados mentales tienen un contenido, eso no significa que dichos estados sean acerca de cosas u objetos mentales. Normalmente, el realismo directo surge en oposición al dualismo típico de Descartes, según el cual lo mental corresponde a un reino de objetos independiente del mundo físico.

En segundo lugar, y más importante aún, el realismo directo implica que sí es posible distinguir entre el sueño y la vigilia. Por tanto, no puede ser cierto, como pretende Posada, que un escéptico pueda aceptar el realismo directo. Al afirmar que normalmente tenemos acceso directo al mundo mediante la percepción, el realista está tácitamente aceptando la posibilidad de distinguir entre percepciones normales de las cosas y percepciones fallidas. Posada sugiere que esta línea comprometería al realista con una petición de principio. El dice:

“¿qué criterio nos permite distinguir nuestras percepciones directas de las cosas de aquellas percepciones que se dan en los sueños? Para establecer una prueba que permita distinguir la vigilia del estado de sueño hay que tener el conocimiento de tal prueba, pero siempre cabe la posibilidad de que tal prueba sea el resultado de un fantasioso sueño”.

¿Se supone que de esto se sigue que no es posible entonces distinguir entre el sueño y la vigilia? Aquí Posada parecer estar haciendo una sutil trampa (o quizás cayendo en ella). Consideremos el siguiente argumento:

- 1) Siempre es posible que nuestras experiencias sean producidas por un sueño.
- 2) Por tanto, no es posible distinguir entre el sueño y la vigilia.

Obviamente, es inválido. Y es justo lo que parece estar argumentando Posada. El realista directo niega 2), pero no tiene por qué negar 1). De hecho, 1) es tautológico y, en consecuencia, no se puede negar.

La suposición central del argumento cartesiano del sueño es precisamente que, dado que sólo tenemos acceso a nuestros propios estados mentales (o ideas), y dado que estos estados no viene cada uno marcado con un seña que nos diga si es causado por un objeto externo, entonces no hay ninguna forma de distinguir entre estados mentales que representan fielmente el mundo externo y estados engañosos. Si ésta es la idea del argumento, entonces es claro que el realismo directo constituye un rechazo del argumento escéptico.

Con respecto a la segunda objeción, según la cual reconstruí inadecuadamente el argumento escéptico, puesto que éste no se basa en ninguna teoría de la percepción, sino en el principio de cierre, mi

réplica es igual: la observación es incorrecta. El principio de cierre dice: "Si S sabe que p, y p implica q, y S infiere q de p, entonces S sabe que q". Y ¿qué tiene que ver esto con el argumento cartesiano del sueño? La respuesta es obvia, y es lo único que dice Posada (y que podría decir) para relacionar este tema con el escepticismo: el argumento de Descartes se puede formalizar como una instancia del principio de cierre. También se puede formalizar como un *modus tollens*, pero nadie va a decir por eso que la suposición fundamental del escepticismo es el *modus tollens*. De hecho, uno podría rechazar el principio de cierre (aunque no veo ninguna razón para hacerlo), y aún así aceptar el argumento del sueño. El argumento cartesiano del sueño tiene dos premisas:

- 1) para poder saber cualquier cosa sobre el mundo externo, es una condición necesaria poder distinguir entre el sueño y la vigilia.
- 2) Es imposible distinguir entre el sueño y la vigilia.

¿Cuál de estas dos premisas depende del principio de cierre? Me parece obvio que ninguna. Pero el argumento de Descartes lo único que requiere es esas dos premisas. Así que, después de todo, el principio de cierre es irrelevante para el escepticismo. Si esto es así, entonces la situación es al revés de como lo plantea Posada: es el principio de cierre y no el realismo directo el que resulta irrelevante para la cuestión de si los argumentos escépticos típicos de Descartes son o no sólidos.